



CÁMARA DE
COMPTOS DE
NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de cuatro plazas vacantes de técnico de auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, una de ellas con conocimiento de euskera. Resolución de 10 de abril de 2017 de la Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra. (BON núm. 82 de fecha 28 de abril de 2017).

RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO

Habiéndose realizado por el Tribunal Calificador en sesión convocada el día 21 de marzo de 2018, la revisión de las calificaciones obtenidas en la segunda prueba de la oposición de los aspirantes que así lo han solicitado, y no habiéndose realizado rectificación alguna se acuerda elevar a definitivos los resultados del segundo ejercicio.

Apellidos y Nombre	Número plica	PUNTUACIÓN
Caños Hernández, Daniel	6	13,0
Echarte Zambrano, Maite	4	13,1
García Cascante, M ^a Esperanza	5	16,3
García Logroño, José Javier	3	14,2
Navarro Aristorena, Aitor	1	18,4
Ondarra Erdocia, Rosario	2	17,5
San Martín Erice, Amaia	7	17,9

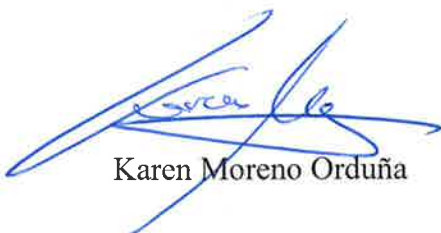
De acuerdo con lo previsto en la base 6.2. b) de la convocatoria los aspirantes que no hayan obtenido un mínimo de 17,50 puntos quedan eliminados.

Se recuerda a los opositores que el tercer ejercicio se desarrollará el día **11 de abril de 2018, a las 8 horas**, en el aula de formación de la Cámara de Comptos, calle Ansoleaga nº 10. Este ejercicio consistirá en la realización por espacio de 5 horas de dos pruebas; la primera consistirá en la contestación de un tema elegido al azar de los que componen el temario señalado en el Anexo II de la convocatoria; la segunda prueba consistirá en la contestación por escrito a 10 preguntas planteadas por el Tribunal en relación con el temario anteriormente señalado. Ese mismo día, a la hora señalada por el Tribunal se procederá a la lectura pública del ejercicio por los opositores.

Los participantes deberán venir provistos del D.N.I. o documento identificativo

Pamplona, 21 de marzo de 2018

La Presidenta del Tribunal



Karen Moreno Orduña

La Vocal-Secretaria del Tribunal



Gemma Angélica Sánchez Lerma

